

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	N3151.
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro de calzado de protección individual (botas y zapatos de seguridad y botas de goma de caña alta sin refuerzo) de varias tallas para el personal de taller.
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 18.83.00.00.
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Unidad Promotora:	Subdirección Financiera - División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	21 de marzo de 2014. www.emtmadrid.es/Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	38.435,48€ (IVA excluido), más/menos hasta un 5% máximo de eventuales modificaciones. Correspondiendo a cada lote los siguientes importes, correspondiendo a cada Lote los siguientes importes: • Lote 1 (Botas de seguridad): 1.296 pares de botas, al precio de 25,04€/par de botas de seguridad. • Lote 2 (Zapatos de seguridad): 284 pares de zapatos, al precio de 16,46€/par de zapatos de seguridad. • Lote 3 (Botas de agua de caña alta): 238 pares de botas, al precio de 5,50€/par de botas de goma de caña alta sin refuerzo.
Ofertas Presentadas:	Lote 1: once Lote 2: diez Lote 3: ocho.
Adjudicatario:	ABAISA, S.L. (Lotes 1 y 2) y SISVALD CEE, S.L. (Lote 3).
Duración:	Doce meses, o bien cuando se alcance el importe adjudicado.
Importe (IVA excluido):	35.551,42€, correspondiendo a cada Lote los siguientes importes, más/menos hasta un 5% vía modificación de contrato: • Lote 1: 1.296 pares de botas, al precio de 23,14€/par de botas de seguridad, por un importe de 29.989,44€. • Lote 2: 284 pares de zapatos, al precio de 15,52€/par de zapatos de seguridad, por un importe de 4.407,68€. • Lote 3: 238 pares de botas de goma, al precio de 4,85€/par, por un importe 1.154,30€.
Fecha de Adjudicación:	10 de julio de 2014
Fecha de Formalización:	11 de julio de 2014
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	La adjudicación se ha hecho a favor del precio más bajo, por aplicación del criterio único de adjudicación del Pliego de Condiciones. El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 3 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción civil. Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito. Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-Departamento de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento. La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.